

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05  
CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 19 DE MARZO DE 2021**

En Curacaví, a 19 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Sra. Concejala Doña Sandra Ponce Baeza, asiste el Alcalde(S) señor Carlos Vásquez Álvarez, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Palo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Gerardo Romero Cerón, y la participación de don Juan Pablo Barros Basso.

No asiste el concejal señor Marco Antonio Guzmán Márquez. Presenta certificado médico.

- **Memorándum N°68 de fecha 19 de marzo de 2021 de Director de Asesoría Jurídica (s), Don Mauro Eccher Herrera, donde solicita subvención de Cuerpo de Bomberos de Curacaví.**

JUAN PABLO BARROS BASSO quien vota en este acto de acuerdo con la Constitución, manifestando la tremenda labor que hacen y que a través del tiempo se han ido aumentando los recursos.

Se procede a votación:

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJALA ARCO: Aprueba.

CONCEJAL ROMERO: Aprueba los 27 millones.

CONCEJALA PONCE: Aprueba

CONCEJALA SEPULVEDA: Aprueba y está abierta a cualquier solicitud o presentación, a la vez pregunta si existirán más sesiones extraordinarias y manifiesta incluir algunos varios que los concejales pudieren tener de trabajo en terreno en estas sesiones.

ALCALDE (S): Responde que si hay un tema de relevancia obviamente se citara a sesión extraordinaria y si hay puntos se pueden incluir.

**ACUERDO N° 06/03/2021**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 27.000.000 A LA ORGANIZACIÓN "CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 68 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES PARA LOS GASTOS OPERACIONALES QUE SE GENEREN EN COMBUSTIBLE, MANTENCIONES DE CUARTELES, REPARACIONES DE MATERIAL MAYOR (VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES, REPUESTOS) GASTOS EN REMUNERACIONES Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, PAGOS DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE CUARTELES Y CENTRAL DE ALARMAS, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA Y ASEO, COMPRA DE**

MATERIAL MENOR (HERRAMIENTAS, UNIFORMES, BOTAS DE BOMBEROS, TODO LO RELACIONADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS, ENTRE OTROS)

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

JUAN PABLO LEMIL TORO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL



JPLT/